



**ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PROVEER
TRANSITORIAMENTE MEDIANTE ENCARGO, UNOS EMPLEOS DE LA
PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP**

Que el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública, en los cuales se consagran los requisitos para la provisión de empleos y del derecho Preferencial a Encargo, que se deben cumplir, siendo ellos: a) Que el encargo recaiga en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente. b) Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia. c) Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar. d) que no tenga sanción disciplinaria en el último año. e) Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente y dando cumplimiento a las precitadas normas, procede a establecer el siguiente estudio para la verificación de requisitos para otorgamiento de Derecho Preferencial a Encargo a empleados con derechos de Carrera Administrativa.

De conformidad con la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, por la cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto –Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones, en el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley y en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales del ITFIP.

Que mediante el Decreto Presidencial No. 724 del 25 de junio de 2025, se modificó la planta de personal administrativa del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, mediante la creación de nueve (9) nuevos cargos, los cuales se detallan a continuación

PLANTA GLOBAL			
No. Cargos	Denominación del Cargo	Código	Grado
Dos (2)	Profesional Universitario	2044	10
Dos (2)	Profesional Universitario	2044	06
Cuatro (4)	Profesional Universitario	2044	02
Uno (1)	Técnico Administrativo	3124	13

Que en atención a la creación de los mencionados cargos en la planta de personal administrativa del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, el Rector de la Institución, distribuirá los cargos de la planta global, mediante acto administrativo y los ubicará teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes y los programas de la entidad.

Conforme lo anterior, se procede a verificar el cumplimiento de las calidades y los requisitos de los posibles funcionarios en carrera administrativa para ser encargados en algunos empleos de la planta administrativa del ITFIP, que a la



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

fecha se encuentran en vacancia temporal o definitiva y además los cargos creados mediante el Decreto Presidencial No.724 de 2025.

Los cargos que por necesidad del servicio y de conformidad con su autonomía considera proveer la Institución mediante encargo son los siguientes:

EMPLEO	DENOMINACIÓN	VACANCIA DEFINITIVA/ TEMPORAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Contratación	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10 Proceso Bienestar Universitario	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-06 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Gestión Jurídica	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-06 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Gestión Jurídica	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-05 Proceso Docencia Ceres – Tocaima	Temporal
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-04 Proceso Direccionamiento Estratégico – Planeación.	Temporal
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-04 Proceso Gestión Del Talento Humano-Nominas	Definitiva
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-04 Proceso Docencia	Definitiva
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-02 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Atención al Ciudadano	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-02 Procesos Servicios Académicos y Biblioteca	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-02 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Gestión Documental	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-02 Proceso Gestión Financiera Facturación	Decreto 724 de 2025
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124-13 Vicerrectoría Administrativa Gestión Financiera Facturación	Decreto 724 de 2025
AUXILIAR DE TECNICO	3054-08 Proceso Gestión Financiera	Temporal

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-14 Proceso Docencia	Temporal
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-11 Proceso Gestión Administrativa e Infraestructura Física	Temporal

Con base en la descripción anterior de los cargos a proveer mediante encargo, y tras la revisión de los requisitos y perfiles de los funcionarios que integran la planta de personal de la entidad, se procede a identificar a los servidores públicos que serán designados en encargo para algunos de los empleos actualmente en vacancia dentro de la planta administrativa del ITFIP, incluidos los cargos creados por el Decreto No.724 de 2025, de conformidad con lo establecido en el Manual de Funciones de nuestra Institución de Educación Superior:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO – IDENTIFICACIÓN	SANCIÓN DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO	PERFIL – REQUISITOS DEL MANUAL DE FUNCIONES
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-10 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Contratación	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y afines; Ingeniería Civil. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-10 Proceso Bienestar Universitario	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Educación Física y Recreación y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental y afines, Ingeniería Agronómica y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Trabajo Social y afines, Deportes y afines, Derecho y afines, Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-06 Gestión Administrativa e Infraestructura Física –Gestión Jurídica	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y afines; Ingeniería Civil; Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-06 Gestión Administrativa e Infraestructura Física –Gestión Jurídica	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-05 Proceso Docencia Ceres - Tocaima	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y afines; Ingeniería Civil; Arquitectura; Ingeniería Ambiental; Ingeniería de Sistemas; Ingeniería Electrónica; Contaduría Pública; Ingeniería Agronómica; Trabajo Social y afines; Deportes, Educación Física y Recreación.
No se identificó ningún funcionario	N/A	N/A	2044-04 Proceso Direccionamiento	Título profesional de las disciplinas académicas del núcleo básico de

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo			Estratégico – Planeación.	conocimiento en: Derecho y afines; Ingeniería Civil; Arquitectura; Ingeniería Ambiental; Contaduría Pública; Ingeniería Agronómica; Ingeniería de Sistemas; Trabajo Social y afines; Deportes, Educación Física y Recreación.
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-04 Proceso Gestión Del Talento Humano- Nominas	Título profesional de las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines; Ingeniería Civil; Arquitectura; Ingeniería Ambiental; Contaduría Pública; Administración Financiera; Ingeniería Agronómica; Ingeniería de Sistemas; Trabajo Social y afines; Archivística; Deportes, Educación Física y Recreación.
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-04 Proceso Docencia	Título profesional de las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines; Ingeniería Civil; Arquitectura; Ingeniería Ambiental; Contaduría Pública; Ingeniería Agronómica; Ingeniería de Sistemas; Ingeniería Electrónica; Trabajo Social y afines; Deportes, Educación Física y Recreación.
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-02 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Atención al Ciudadano. No se requiere experiencia de acuerdo al Decreto 2365 de 2019 (empleo joven), Joven entre 18 y 28 años, sin experiencia profesional	Educación, Administración, Economía, Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Industrial y afines, Derecho y Afines, Relaciones internacionales, Trabajo Social y afines, o Ciencias Políticas, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental y afines, Ingeniería Agronómica y afines; Ingeniería Electrónica y afines; Contaduría Pública, Deportes, Educación Física y Recreación, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Psicología y Afines; Derecho y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-02 Procesos Servicios Académicos y Biblioteca	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Bibliotecología; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Ambiental y afines; Ingeniería Agronómica y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Electrónica y afines; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Trabajo Social y afines; Psicología y afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Derecho y Afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-02 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Gestión Documental	Título de formación profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Archivística; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines; Ingeniería

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

				Ambiental y afines; Ingeniería Agronómica y afines; Ingeniería Electrónica y afines; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Trabajo Social y afines; Psicología y afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Administración Financiera; Derecho y Afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
No se identificó ningún funcionario con derechos de carrera administrativa que cumpliera con los requisitos del cargo	N/A	N/A	2044-02 Proceso Gestión Financiera Facturación	Título de formación profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Archivística; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines; Ingeniería Ambiental y afines; Ingeniería Agronómica y afines; Ingeniería Electrónica y afines; Comunicación Social, Periodismo y Afines; Trabajo Social y afines; Psicología y afines; Deportes, Educación Física y Recreación; Administración Financiera; Derecho y Afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
MONICA MARIA ROJAS MENDOZA	NO	96.69	3124-13 Vicerrectoría Administrativa Gestión Financiera Facturación	Título de formación técnica o tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Administración, Contaduría pública y afines, Economía, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial y Afines, Ingeniería Administrativa y Afines, Matemáticas. Matricula en los casos exigidos por la ley.
JESUS EMILIO ROJAS MORENO	NO	96.91	3054-08 Proceso Gestión Financiera	Dos años de educación superior en disciplinas académica del núcleo del Conocimiento en: Contaduría Pública, administración, Economía.
YENNY PAOLA URQUIJO ALVAREZ	NO	96.11	4044-14 Proceso Docencia	Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria
LILIANA PATRICIA WILCHES ALVARADO	NO	98.3	4044-11 Proceso Gestión Administrativa e Infraestructura Física	Aprobación de Cuatro (4) años de educación Básica secundaria

De acuerdo con los cargos que actualmente se encuentran en vacancia definitiva o temporal dentro de la planta administrativa del ITFIP, y que se detallan a continuación, se verificó que no existen funcionarios con derechos de carrera que cumplan con los perfiles y requisitos de experiencia establecidos en el Manual de Funciones y Competencias de la entidad para ser encargados de dichos cargos.

En consecuencia, y conforme a la normatividad vigente, la Institución procederá a efectuar el nombramiento en provisionalidad para cubrir dichas vacantes:



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

EMPLEO	DENOMINACIÓN	VACANCIA DEFINITIVA/ TEMPORAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Contratación	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-10 Proceso Bienestar Universitario	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-06 Gestión Administrativa e Infraestructura Física –Gestión Jurídica	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-06 Gestión Administrativa e Infraestructura Física –Gestión Jurídica	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-05 Proceso Docencia Ceres - Tocaima	Temporal
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-04 Proceso Direccionamiento Estratégico – Planeación.	Temporal
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-04 Proceso Gestión Del Talento Humano-Nominas	Definitiva
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-04 Proceso Docencia	Definitiva
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-02 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Atención al Ciudadano	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-02 Procesos Servicios Académicos y Biblioteca	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-02 Gestión Administrativa e Infraestructura Física – Gestión Documental	Decreto 724 de 2025
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-02 Proceso Gestión Financiera Facturación	Decreto 724 de 2025

Nota 1: De acuerdo con el artículo 24 de la ley 909 de 2004, mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente; se entiende que el encargo es un derecho que se otorga únicamente a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de la entidad correspondiente, en este caso del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, en consecuencia, la presente publicación no está dirigida a terceros diferentes a la vinculación legal y reglamentaria existente entre el ITFIP y sus servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa.

Nota 2: Frente a este estudio de verificación de requisitos, el servidor público titular con derechos de carrera administrativa que considere que cumple con las exigencias establecidas en la Ley 909 de 2004 y en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para la provisión del empleo mediante encargo, así como el servidor público que se encuentre en encargo en un empleo superior o igual al que se va a proveer, podrá interponer por escrito la reclamación **hasta las 6:00 p.m. del día miércoles 06 de agosto de 2025**, en los correos electrónicos juridica@itfip.edu.co y talentohumano@itfip.edu.co, argumentando las razones de hecho y de derecho por las cuales considera que se encuentra en mejor posición de mérito que el servidor designado en este estudio.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592
Correo: info@itfip.edu.co
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

www.itfip.edu.co

El servidor público deberá expresamente aceptar el encargo hasta las 6:00 p.m. del día miércoles 06 de agosto de 2025, en los correos electrónicos juridica@itfip.edu.co y talentohumano@itfip.edu.co; en caso que guarde silencio, se entenderá que no acepta o no está interesado en el empleo.

El presente estudio se publicará en la página web de la entidad y se enviará a los correos institucionales con el objeto de que quienes se encuentren interesados manifiesten su intención de ser encargados oficial a través de los correos electrónicos juridica@itfip.edu.co y talentohumano@itfip.edu.co. Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados podrán expresarlo a través de los medios antes definidos.

Nota 3: Criterios de Desempate para la provisión de un empleo de carrera mediante encargo cuando existe pluralidad de servidores de carrera que cumplen requisitos; conforme el artículo 24 de la ley 909 de 2004 y en atención al Criterio Unificado 13082019 de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil en el cual indica:

“(…) Existirá un empate cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para ser encargados, caso en el cual la administración deberá actuar bajo unos parámetros objetivos y previamente establecidos con fundamento en el mérito, pudiendo aplicar el siguiente criterio de desempate: El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad; Quien haya obtenido el Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral”.

Nota 4: De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, una vez en firme la presente publicación, la administración realizará los encargos y podrá proveer temporalmente las demás vacantes objeto de estudio a través de nombramiento transitorio o provisional.

Nota 5: La presente acta de verificación de requisitos para proveer transitoriamente mediante encargo, unos empleos de la planta de personal del ITFIP se publicará el 05 de agosto de 2025 en la página web www.itfip.edu.co, y se le enviará comunicación de esta publicación a cada funcionario interesado.

Nota 6: El acta de verificación de requisitos definitiva se publicará el día **viernes 08 de agosto de 2025** en la página web del ITFIP, www.itfip.edu.co, una vez resueltas las reclamaciones, si las hubiere.

La presente acta de verificación de requisitos se firma a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo del Talento Humano